

**ACTA NRO. 003
CÓDIGO DEL PROCESO: CP-GMOVEP-001-2023
APERTURA DE OFERTAS**

**“CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA DE
MOVILIDAD DEL CANTÓN GUALACEO G-MOVEP”**

En la ciudad de Gualaceo, provincia del Azuay, siendo las 16h30 del día 08 de agosto de 2023, en las oficinas de Gerencia General de la EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUALACEO “G-MOVEP”, comparecen los señores(as): la Abogada Verónica Magdalena González Vásquez – JEFA DE TALENTO HUMANO delegada de la máxima autoridad de la empresa quien preside la comisión, la Economista Tatiana Janeth Muycela Guncay – JEFA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA como representante del área administrativa-financiera; y, el Tecnólogo Paúl Fernando Vásquez Carreño - TÉCNICO EN EMISIÓN DE MATRICULAS designado como un profesional del área técnica en el objeto del concurso.

1.- ANTECEDENTES. -

Mediante memorando Nro. G-MOVEP-GER-2023-0183-M de fecha 21 de julio de 2023 suscrito por la Mgs. Cecilia Elizabeth Bermeo Peralta - GERENTE GENERAL “G-MOVEP” en el cual manifiesta lo siguiente: “(...) nombro la Comisión de Calificación para llevar el “CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN GUALACEO G-MOVEP”, misma que estará integrada por los siguientes miembros de la G-MOVEP:

- a) La máxima autoridad de la empresa o su delegado: Abg. Verónica González - Jefa de Talento Humano de la G-MOVEP, quién presidirá la comisión.
- b) Un profesional del área técnica en el objeto del concurso: Tecnólogo Paúl Vasquez- Técnico de Revisión Vehicular de la empresa.
- c) La Jefe Administrativo Financiero de la empresa: Ing. Tatiana Muycela - Jefa Administrativa Financiera de la empresa.
- d) El Jefe Jurídico de G-MOVEP: Abg. Juan Fernando Alvarez - Jefe Jurídico de la empresa de movilidad.

Los miembros de la Comisión Calificadora designarán de entre sus miembros al Secretario-a y tienen la obligación legal, técnica y moral de excusarse del ejercicio de la función de miembro de la Comisión, tan pronto como tengan conocimiento de cualquier situación o circunstancia que razonablemente pueda considerarse que afecta o podría afectar su independencia o imparcialidad.

La atribuciones que la Comisión Calificadora tendrá a su cargo entre otras, la realización de aclaraciones y contestación de las preguntas de los postores, la recepción de las ofertas, apertura de sobres, evaluación y calificación de las ofertas técnicas, evaluación de ofertas económicas y recomendación para la adjudicación o la declaración de desierto del proceso. (...)”

Mediante memorando Nro. G-MOVEP-RRHH-2023-0199-M de fecha 24 de julio de 2023 suscrito por la Abg. Verónica Magdalena González Vásquez - JEFE DE TALENTO HUMANO y a su vez como delegada de la máxima autoridad de “G-MOVEP”, manifiesta lo siguiente: “(...) me permito convocar a Ustedes como parte de la Comisión a una reunión que se llevará a cabo el día 31 de julio de 2023, a las 08h30 en las oficinas de la Gerencia General para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación del secretario de la Comisión, quien será elegido de entre los miembros de la misma.
2. Conocimiento y verificación de las cartas de interés y acuerdos de interés que se hayan presentado en el proceso. (...)”

Con fecha 31 de julio de 2023 se realizó el Acta Nro. 001 de CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CALIFICADORA en la cual se designó al Tlgo. Paul Vásquez Carreño como secretario de la comisión; y,

en la cual se constató y verificó las cartas de interés y acuerdos de confidencialidad presentados por los participantes de este proceso.

Mediante memorando Nro. G-MOVEP-RRHH-2023-0210-M de fecha 01 de agosto de 2023 suscrito por la Abg. Verónica Magdalena González Vásquez - JEFE DE TALENTO HUMANO y a su vez como delegada de la máxima autoridad de “G-MOVEP” manifiesta lo siguiente: “(...) conforme el cronograma del proceso del “CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN GUALACEO G-MOVEP”, hasta el 02 de agosto de 2023, las 24h00 se debe presentar las respuestas y aclaraciones dentro del proceso, por lo que, me permito convocar a Ustedes como parte de la Comisión a una reunión que se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2023, a las 10h30 en las oficinas de la Gerencia General para conocer y responder las preguntas remitidas, las cuales adjunto al presente documento. (...)”

Con fecha 02 de agosto de 2023 se realizó el Acta Nro. 002 de PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES en la cual la comisión revisó y resolvió por unanimidad todas las preguntas y/o aclaraciones que se dieron dentro de la etapa.

2.- APERTURA DE LAS OFERTAS. –

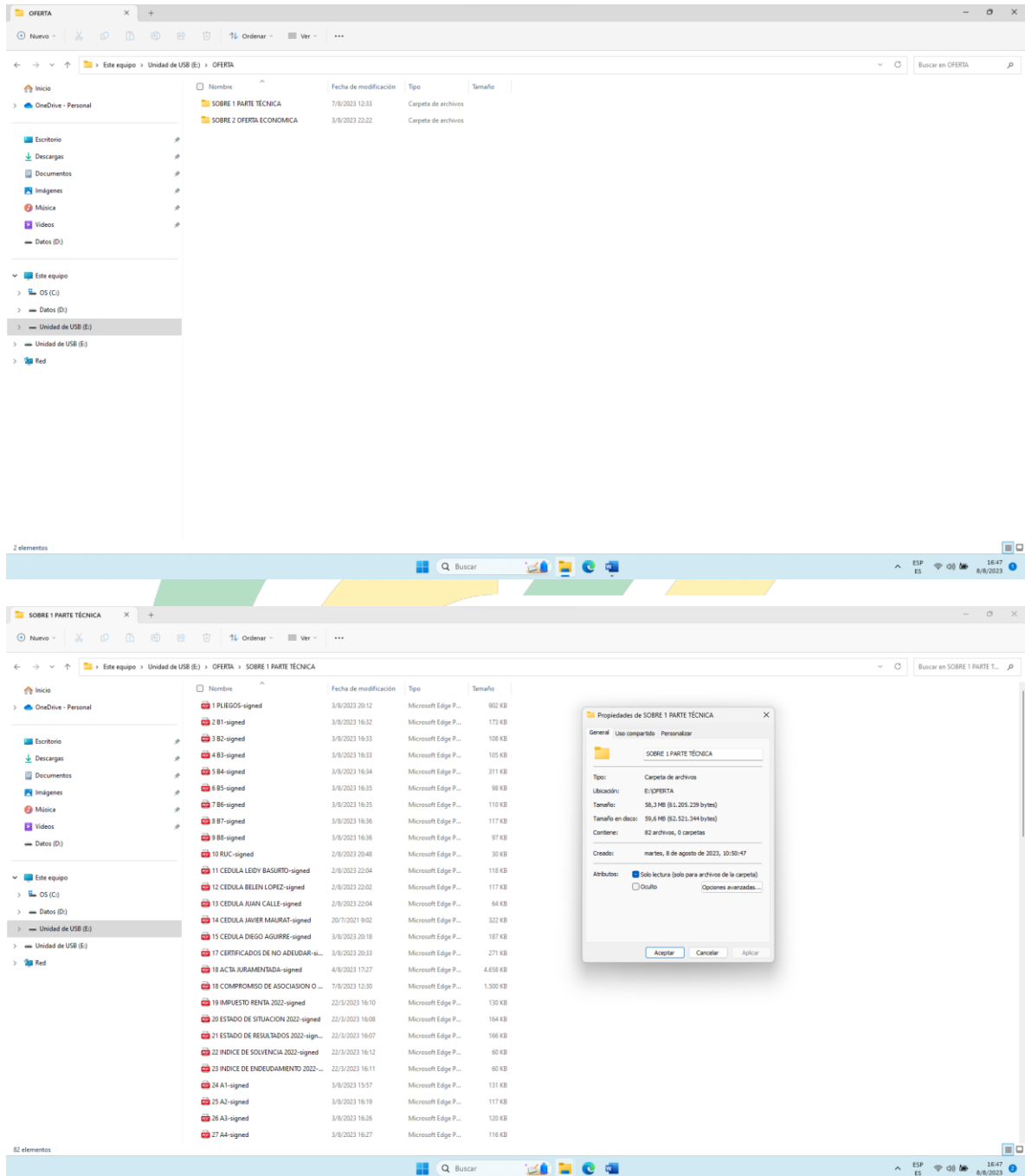
Como primer punto la Abg. Verónica González Vásquez quien preside la comisión, da a conocer que por temas de índole personal se encuentra con permiso el Abg. Juan Fernando Álvarez Avilés, que al estar presentes la mayoría de los miembros de la comisión y contar con el quorum necesario se da inicio a la reunión procediendo a revisar el número de ofertas presentadas, mismas que debieron ser entregadas de acuerdo al cronograma hasta las 16h00 del día 08 de agosto de 2023.

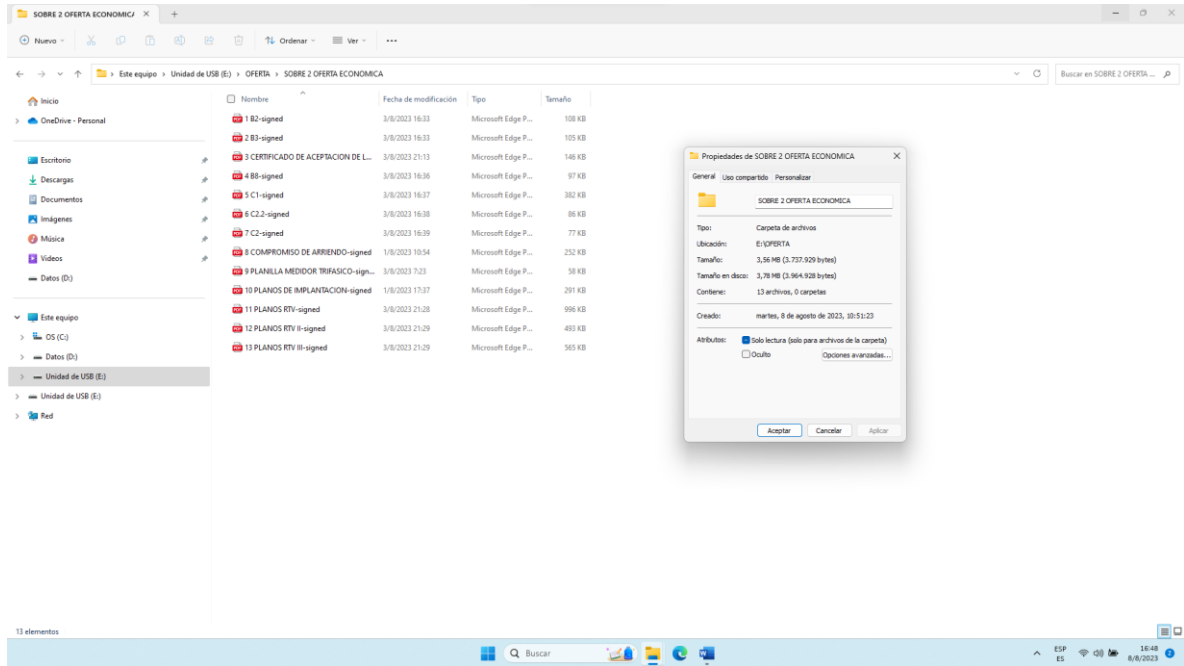
Acto seguido se procede a la apertura de la única oferta presentada, la cual fue recibida por el secretario de la “G-MOVEP” y el cual certifica mediante Memorando Nro. G-MOVEP-SEGE-2023-0017-M el haber una sola oferta dentro del tiempo establecido y la cual se detalla a continuación:

Nº DE OFERTA	OFERENTE	NRO. DE SOBRES FÍSICOS	DESCRIPCIÓN DE SOBRES FÍSICOS	NRO. DE FOLDERS FÍSICOS	DESCRIPCIÓN DE FOLDERS FÍSICOS	NRO. DE ARCHIVOS DIGITALES	DESCRIPCIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES
1	CONSORCIO SANTIAGO DE GUALACEO	3 SOBRES MANILLA	1er. SOBRE MANILA – OFERTA ORIGINAL	3 FOLDERS	1er. FOLDER – PARTE TÉCNICA Parte 1 / 260 Fojas foliadas y sumilladas	2 CARPETAS DIGITALES	1 DISPOSITIVO USB DE 2.0 GB
			2do. SOBRE MANILA – PARTE TÉCNICA		2do. FOLDER – PARTE TÉCNICA Parte 2 / 542 Fojas foliadas y sumilladas		1er. ARCHIVO DIGITAL – SOBRE 1 PARTE TÉCNICA / 82 Archivos, 59.6 MB
			3er. SOBRE MANILA – OFERTA ECONÓMICA		3er. FOLDER – OFERTA ECONÓMICA / 14 Fojas foliadas y sumilladas		2do. ARCHIVO DIGITAL – SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA / 13 Archivos, 3.78 MB

Se procedió a revisar la oferta física en la cual se constata que todas las hojas se encuentran foliadas y sumilladas, las cuales dieron un total de 818 fojas. También se procedió a revisar la oferta electrónica

presentada en un dispositivo USB en la cual se pudo verificar que existe dos carpetas digitales con un total de 95 archivos.





La comisión verificó que el oferente CONSORCIO SANTIAGO DE GUALACEO, presentó su oferta dentro del tiempo establecido, por lo que, una vez realizado la apertura de la oferta se sugiere dar continuidad a la siguiente etapa del proceso una vez convocados por la Abg. Verónica González.

3.- CONCLUSIÓN. -

Luego de haber realizado la apertura y verificación de la oferta sin presentar ningún inconveniente, los miembros de la comisión aprueban por unanimidad lo actuado y se da por terminada la presente reunión siendo las 17h00, para constancia de lo actuado firman en unidad del acto los miembros de la comisión.

Abg. Verónica González Vásquez.
**DELEGADA DE LA MÁXIMA
AUTORIDAD DE “G-MOVEP”**

Tlgo. Paul Vásquez Carreño
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Eco. Tatiana Muycela Guncay
**JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
“G-MOVEP”**